

UNITED NATIONS PUBLIC SERVICE AWARDS

- Nominee:** Servicio de Impuestos Internos
- Nominator:** Ministerio Secretaria General de la Presidencia
- Category:** Innovations in the Public Service
- Country:** Chile
- Region:** Latin America and the Caribbean

Summary:

Desde el año 2001, las contribuyentes personas naturales afectos al impuesto global complementario, tienen acceso en el sitio web del Servicio de Impuestos Internos de Chile (SII) a una Propuesta de Declaración de Impuesto a la Renta que les prepara el propio Servicio. Los contribuyentes pueden confirmar esta propuesta o modificarla, enviándola por medio de Internet al Servicio.

Esta innovación ha un gran impacto, papa aproximadamente el 50% de los contribuyentes obligados a presentar Declaración Anual de Impuesto a la Renta (aproximadamente 2.100.000 contribuyentes), ahorrándoles tener que realizar por sí mismos su declaración. Se evita así que estos incurran en errores de calculo u omisiones que generan posteriores citaciones ante el SII papa rectificar sus declaraciones de impuestos. Esta innovación ha implicado una simplificación del cumplimiento tributario y la reducción de costos de cumplimiento a los contribuyentes, además de producir ahorros al SII, ya que no tiene que gastar recursos para digitación y en hacer fiscalizaciones evitables, lo que a su vez aumenta la eficacia fiscalizadora.

El éxito en la aceptación de esta iniciativa, se puede apreciar en los resultados del ultimo proceso de declaración de renta, en Abril del 2002, en que la cantidad de Propuestas aceptadas alcanzo 489.675, representando un 23,5 % del total de declaraciones entregadas en este ano. En todo caso, si se considera que alrededor de 1.100.000 contribuyentes podían acceder a una Propuesta, se constata que un 47% de ellos acepto este servicio tal cual lo propuso el SII.

La estrategia seleccionada para introducir esta innovación, ha sido asociarla exclusivamente al conjunto de los servicios ofrecidos al contribuyente por Internet. No se entregan Propuestas de Declaración de Impuesto a la Renta en copias en papal ni en las oficinas de SII. Además, para aquellos quienes solicitan devolución se les premia anticipando el envío de su respetivo cheque o deposito en cuenta corriente. Con ello se contribuye a lograr el objetivo más general de privilegiar el uso de la Internet como el mecanismo de relación preferente con los contribuyentes en los procesos masivos de declaración y pago de impuestos.